

¿Se justificaba hundir la embarcación portadora de droga?



Tiempo de lectura: 3 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

Bravo por los periodistas de investigación de la Alianza Rebelde, integrada por El Pitazo, Runrunes y TalCual, que informaron verazmente sobre este hecho, mientras el vocero del régimen de Maduro irresponsablemente declaró que era un montaje de inteligencia artificial. Como es sabido, el 2 de septiembre el presidente Trump presentó un video en el que una lancha rápida portadora de droga fue destruida por un misil disparado al parecer desde un helicóptero o de un dron estadounidense en aguas internacionales. Esta acción forma parte de la advertencia del citado presidente de que va a acabar con bandas narcoterroristas que son una amenaza para la seguridad de Estados Unidos, al frente de las cuales está el régimen de Maduro. ¿Era necesaria esta acción violenta? ¿Se justifica la muerte de once venezolanos por transportar droga?

El punto de partida: No hay duda de que la lancha portaba droga, que salió de San Juan de Unare, en el estado Sucre, y que su destino era Trinidad como trampolín para otros países. Desde hace años se conoce que el citado pueblo está tomado por la banda del Tren de Aragua que cuenta con la protección o al menos la tolerancia del gobierno de Maduro. Esto quiere decir que el responsable de esa embarcación,

de su cargamento y de haber provocado el incidente es el régimen venezolano que estaba advertido de que Estados Unidos no permitiría el libre tránsito. Trump cumplió su amenaza.

¿Había otro procedimiento para detener la embarcación?: Claro que sí. Un opinador estadounidense declaró tres días después del hecho de que fue advertida pero que hizo caso omiso. Esta versión despierta dudas. ¿Por qué el presidente Trump y el Secretario de Estado Rubio no dieron esa información cuando anunciaron el hundimiento? En caso de que sea cierta ¿por qué no se le hizo seguimiento con el helicóptero y con los drones? ¿Por qué no hicieron advertencias disparando a cierta distancia de la embarcación? ¿Acaso no era preferible interceptarla, apresar a los pasajeros y enjuiciarlos?

Opiniones a favor del hundimiento: Unos alegan que eran narcotraficantes y que las bandas del Tren de Aragua y el cártel de los Soles fueron declaradas por el gobierno estadounidense como terroristas, una amenaza para la seguridad nacional y que es una guerra decretada por Trump. Otros que los límites nacionales no aplican para USA desde el ataque a las Torres Gemelas y que el narcotráfico está apoyado por el régimen de Maduro e incluso forma parte del mismo.

Conclusiones de este opinador: Los argumentos a favor han sido emitidos por amigos y distinguidos compatriotas a quienes respetamos. Sin embargo, no podemos callar ante el proceder del presidente Trump con uso desproporcionado de la fuerza y violación al derecho a la vida, que es un derecho humano básico. Los derechos humanos son para todos. Pareciera que desde el principio la intención era hundir cualquier embarcación portadora de drogas con todo y quienes van a bordo para evidenciar que su amenaza era real. Hay que tomar en cuenta que los portadores de drogas, conocidos como mulas, no tienen la misma responsabilidad que los capos que manejan ese rechazable negocio, de sus protectores y compinches. Además, se desconoce si iban compatriotas que deseaban emigrar, lo que es frecuente por esa vía. Llama la atención que, paradójicamente, Trump indultó a narcos, autorizó a Chevron a reanudar actividades que favorecen al régimen narcotraficante de Maduro y revocó el TPS a venezolanos que huyen de ese régimen. ¿Por qué prefirieron hundir una embarcación y, en un incidente posterior, no hicieron disparos de advertencia a los dos aviones de la Fuerza Aérea Venezolana que sobrevolaron un buque de guerra estadounidense?

Apoyamos la presencia de barcos de guerra en las costas venezolanas como medio disuasivo al tráfico de drogas y presión para que se produzca un gobierno de transición en Venezuela respetando la elección de Edmundo González, pero condenamos el hundimiento innecesario de la embarcación que causó la muerte de once compatriotas.

Como (había) en botica:

Vente Venezuela denunció la desaparición forzada de los jóvenes dirigentes Lorenia Gutiérrez, Yones Molina y Jesús Castillo. El abogado Perkins Rocha lleva un año detenido sin juicio.

Recién se publicaron tres libros de venezolanos que esperamos leer pronto. *De colaborador a líder*, de Miguel González; la novela *Aguaruca, el misterio de lo desconocido*, de la Nena Agüero Flores y *Venezuela siglo XX, Un relato para el reencuentro*, de Diego Bautista Urbaneja.

Lamentamos el fallecimiento de Aura Marina Rodríguez y de Carlos Dalas, compañeros de Gente del Petróleo y de Unapetrol.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)